



Resolución N°0149 07 de mayo de 2019

Por la cual se da alcance a la resolución 0144 correspondiente al II- Campeonato Nacional Interligas e Interclubes Pro Ranking – 2019 FCK, y IV – Campeonato Nacional Clasificatorio Pre Juegos Nacionales Bolívar - 2019 y se otorgara Puntaje al Ranking Nacional para Panamericano Juvenil Ecuador, Campeonato mundial Juvenil Chile DelCicloOlimpicoy Ciclo Federado del año2019.

La Federación Colombiana de Karate – Do en pleno uso de sus facultades, legales y estatutarias y en especial las conferidas en los Artículos: 66, 67, y 68 del estatuto y

CONSIDERANDO:

1. Que es deber del órgano de administración dar cumplimiento al estatuto y en especial: “Las conferidas en el **CAPITULO X DE LA COMPETICION OFICIAL** según los estatutos de la FCK.
2. Que en concordancia con el estatuto vigente y sus reformas a partir del 29 de Marzo de 2008 y su **ARTICULO 65 COMPETENCIAS OFICIALES**
3. Que es obligación de la “Federación” dar cumplimiento al **ARTICULO 8 ACTIVIDADES GENERALES** en especial al Capítulo IV artículo 18 literal e, Capítulo X artículo: 65

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Se asigna la sede a la Ciudad de Cali, Vallecaucana.

Asignar la sede para la realización **II-Campeonato Nacional Interligase Interclubes 2019, y cuarto Clasificatorio PreJuegos a Juegos Nacionales Bolívar 2019 y se otorga Puntaje Ranking 2019 FCK, al Panamericano Juvenil Ecuador, Campeonato mundial Juvenil Chile DelCicloOlimpicoy Ciclo Federado del año2019, al Evento Nacional de Mayo del 2019**, en las categorías: **SENIOR, SUB 21, 18-20, JUNIOR 16-17, CADETES, 14-15, INFANTIL, 12-13, II-Festival Nacional PREINFANTIL, 10-11 Y ESCUELAS DE FORMACION, 8-9. Y 7 a 6 años Kata y Kumité Individual**, Femenino y Masculino, bajo la coordinación, Orientación y organización de la Federación Colombiana de Karate Do, desde el **30 de mayo al 2 de Junio de 2019, en el VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO**

Literal a. Se nombra al Sensei **ELIECER JULIO SOLERA SANCHEZ** como Director General del Campeonato Nacional y al Licenciado **REINALDO CASTRO VEGA**, como miembro del Comité Técnico Organizador del evento Nacional y a la Liga vallecaucana de karate do COMO COMITÉ ORGANIZADOR

ARTICULO SEGUNDO: REGLAMENTACIÓN GENERAL DE INSCRIPCIÓN:

Literal a. La inscripción para este evento se realizará en línea según el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIONES

FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTIVIDAD
Recepción de Convocatoria Lunes 29 Mayo 2019	1 Mayo de 2019	Las ligas deberán remitir al correo electrónico de la federación fckcolombiakarate@gmail.com , el nombre completo del responsable de la inscripción, con su respectivo número de cédula y un correo electrónico autorizado para recibir la clave y poder ingresar en línea para realizar la solicitud y renovación de carnets y las inscripciones al campeonato en la página web www.fedecolkarate.com
	3 Mayo de 2019	La Federación enviará al correo autorizado por cada liga el usuario y la clave y el link para el ingreso de inscripciones y proceso de magnetización.

Sábado 4 Mayo 2019	22 Mayo 2019	Sistema en línea estará abierto para el proceso de inscripciones y carnetización deportistas, Jueces, Técnicos y Delegados autorizados Para representar a su liga en este evento.
23 Mayo de 2019	24 Mayo 2019	Sistema cerrado. Listados definitivos de las ligas inscritas para participar. SOFTWARE
25 Mayo de 2019	26 Mayo de 2019	Sistema en revisión y ajustes de las delegaciones inscritas modificaciones y Cambios desde las 6:00 am
27 Mayo de 2019	27 de Mayo 2019	Listados definitivos de las ligas Participante en el Evento Nacional. Cierre definitivo y liquidación contable de la Plataforma - no habrá más inscripciones

Notas:

- Si a la fecha estipulada la liga no ha recibido la clave, **debe informarlo de carácter urgente** a la Federación para hacer la revisión respectiva. Si no informa, se entenderá que el procedimiento de envío de clave ha sido correcto y exitoso.
- Para la inscripción de deportistas nuevos debe previamente haber solicitado el carné en el sistema, para ello debe anexar fotografía y copia del documento de identidad legible y con ambas caras. Estos dos anexos deben estar en formato jpg, gif, bmp o png. Después de completar los datos de la solicitud, envíe la solicitud para ser revisada si todo está correcto la Solicitud quedara en estado "ACEPTADO" y disponible para realizar la respectiva inscripción, o si tiene algún ítem que deba ser corregido quedara en estado "DEVUELTO", en cuyo caso usted recibirá un correo de notificación con la devolución.
- El sistema les solicitará en este evento la copia del pasaporte Colombiano, "esta opción aplica para quien tenga pasaporte" y una fotografía con tamaños específicos y de esta manera organizar la base de datos de la Federación Colombiana de Karate DO.
- El 22 de Mayo de 2019 a las 11:59 p.m.** quedarán cerradas las inscripciones y no podrán acceder a la página web. Solamente se recibirán inscripciones por medio de la página WEB, no se aceptarán correos electrónicos ni otro tipo de inscripción por fuera del plazo estipulado sin excepción a Ninguna Liga se le permitirá Inscribir deportistas después de estas fechas programadas, le pedimos el favor a la Ligas y a la persona encargada tener mucho cuidado y seriedad frente a este tema del Proceso Inscripción, las Ligas que Inscriban Deportistas durante el procesos y por alguna razón deban retirarlo por no participación, esta acción deberá hacerse en los tiempo programados **en la Plataforma de no ser así estos deportistas serán facturados sus Inscripciones. Si posterior al cierre de la Inscripción las ligas solicitan cambios se cobrara una Penalidad de Cincuenta mil pesos (\$50.000) por cada cambio realizado**

Literal b. Cada delegación y/o (Liga) para el Campeonato Nacional Interligas podrá inscribir en la plataforma el **número de jueces Asignados por convocatoria Nacional** a través de la federación y la coordinación nacional de juzgamiento, de los cuales podrá relacionar como máximo dos (2) Jueces, con Licencia Nacional para que La Federación Colombiana de Karate Do, en acuerdo y convenio con la Liga Organizadora Asumirán: el Alojamiento, la alimentación, y el transporte interno, (hidratación y refrigerio de cada uno de los días de Competencia.

Para las ligas que no tengan jueces nacionales la FCK les autoriza máximo (1) juez con licencia de referee departamental, que vaya ascender a Nacional en este evento, el cual tendrá los beneficios que los jueces nacionales, alimentación, transporte interno refrigerio; además pueden inscribir otro juez departamental para un total de (2), el segundo juez departamental tendrá el beneficio de hospedaje y alimentación, los gastos del transporte interdepartamental de estos jueces departamental correrán por cuenta de cada una de las ligas. **Las ligas que no reporten Juez Nacional o Juez Departamental deberá pagar la cuota de \$500.000 por concepto de apoyo al juzgamiento.**

Cabe aclarar que los jueces departamentales solo arbitran el día sábado y domingo y en algunas ocasiones de ser necesario el día viernes previo aval y autorización de la federación.

- Los jueces que no estén registrados por medio de la página WEB en Nuestra Plataforma de Inscripción no podrán arbitrar Sin excepción y por ende no recibirán pago. la convocatoria será**



Hasta 50 Jueces y su Selección la realizará la Comisión Nacional de Juzgamiento a través de su Coordinación Nacional y la federación.

- **Para realizar el debido pago los jueces deberán presentar el RUT Actualizado con la actividad 9319 o 9329 y la fotocopia de la cedula. Esto debe ser entregado en cada evento nacional, de no ser así no podrán recibir pago.**

LITERAL C. A CADA LIGA (DELEGACIÓN) LE CORRESPONDE TRASLADAR SUS JUECES AL LUGAR SEDE DEL EVENTO NACIONAL.

Literal d. La consignación de inscripciones de los deportistas, Jueces y Entrenadores se deben realizar por medio de la cuenta de Ahorros de la Federación Colombiana de Karate Do Banco **BANCOLOMBIANO: 18869065036** a más tardar **el miércoles 22 de mayo de 2019.**

Literal e. LAS LIGAS SERAN LAS ÚNICAS ENCARGADAS DE AVALAR Y REGISTRAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS CLUBES AFILIADOS, NINGÚN CLUB SIN EXCEPCIÓN PODRÁ HACERLO DIRECTAMENTE A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE KARATE DO.
Literal II. LAS EDADES DE LOS DEPORTISTAS QUE CAMBIAN DE CATEGORÍA TENDRAN UNA TOLERANCIA EN TIEMPOS DE 60 DIAS PARA PODER PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA SIGUIENTE.

Literal f: Únicamente podrán participar las ligas que se encuentren A PAZ Y SALVO por todo concepto con la Federación colombiana de karate Do a la Fecha del Campeonato Nacional, de igual manera es obligación de la Liga cumplir con los requisitos legales para su participación, como es tener Vigente su Reconocimiento Deportivo ante COLDEPORTES Nacional con el objetivo de legalidad para los puntos otorgados en los procesos de Clasificación en el Ranking Único Nacional así como el documento que lo avala para estar dentro del Sistema Nacional del Deporte.

ARTÍCULO TERCERO:

En el campeonato Nacional Interligas de Mayores Sénior, Cada (LIGA) podrá inscribir en la modalidad de Kumité por cada división de peso corporal Máximo dos (2) deportistas y dos (2) en Kata Individual avanzado. Aclarando que cada inscripción se cobrará por modalidad es decir Katas Individual Kata Equipos Kumité Individual y Kumités equipos En el Campeonato Nacional Interligas de las categorías INFANTIL AVANZADO, CADETE AVANZADO, JUNIOR AVANZADO, SUB 21 serán Abiertas, así mismo el Campeonato Nacional Inter clubes Abierto en: ESCUELA DE FORMACION, PREINFANTIL, KATA INFANTIL PRINCIPIANTE, CADETES PRINCIPIANTE Y JUNIOR PRINCIPIANTE, será abierto (el Club podrá inscribir la cantidad de deportistas que considere el Campeonato Nacional Interclubes rigiendo desde 6 a 11 años)

NOTA: En las categorías Preinfantil (6 a 7 años solo se hará kata Individual) Y ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA 8 a 9 10 y 11 se realizará el III- Festival Nacional Infantil en la Modalidad de KATA Individual y por EQUIPO se permitirá la Modalidad de KUMITE en las edades de 6 a 7 y 8 a 9 años. se permitirá la Participación en Kumité solo en 10 y 11 años y la zona puntuable solo será el área del pecho prohibido el contacto a la cara con pies y/o manos será penalizado. en kata Individual Principiantes (blancos y Amarillos) y Avanzados (Naranja Azul Y verde) y Kata

Categorías:

Principiantes : Cinturon Blanco y amarillo – 9y8 kyu

Intermedio: Cinturon Naranja y Azul -6y7 kyu

Avanzado: Cinturones Verde en adelante – 5 Kyu.

Literal a. Cada uno de los Deportistas, Jueces y Entrenadores, deberá tener su grado correspondiente de competencia reportado a la Federación el cual deberá ser relacionado en la Planilla de Inscripción, para poder participar en cada una de las competencias. Los grados para la categoría de principiantes son de Blanco, 8 Kyu a 6 Kyu, avanzados de 5 Kyu a Dan.

Literal b. Todos los Deportistas, Jueces y Entrenadores deberán tener su carnet vigente al 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, para poder participar en las competencias, los datos de la Carnetización se harán a través de las inscripciones en línea. Por la página WEB. en el SOFTWARE DE COMPETENCIAS

Todos los deportistas deberán obligatoriamente participar con el Carnet el cual será la CREDENCIAL de Competencia Para el Campeonato Nacional Interligas.



Literal c. Todas las ligas deberán obligatoriamente certificar que todos sus **Deportistas, Jueces, Entrenadores y Delegados** estén afiliados a una empresa promotora de salud EPS y/o IPS, o al régimen subsidiado de salud SISBEN para poder participar en el Evento.

ARTÍCULO CUARTO: NORMAS TECNICAS REGLAMENTARIAS:

Las Edades, los cupos Mínimos por departamento, las modalidades y divisiones de peso en competencia son las siguientes:

Literal a. En la modalidad de Kata y Kumité individual, se realizará la eliminatoria de acuerdo al número de competidores, según el reglamento y las normas internacionales establecidas por la **W.K.F.** y la **Federación Colombiana de Karate do F.C.K.**

Literal b. Categorías.

CATEGORIAS	GENERO	KATA			KUMITE FESTIVAL		MIN
		INDIVIDUAL PRINCIPIANTES	INDIVIDUAL AVANZADOS	KATA EQUIPO	INDIVIDUAL	EQUIPOS	TOTAL
6 a 7 años Párvulos	Mas y Fem	X	X	X	NO	NO	8
ESCUELA FORMACION (edad 8/9)	Masculino	X	X	X	NO	NO	4
	Femenino	X	X	X	NO	NO	4
PREINFANTIL (edad 10/11)	Masculino	X	X	X	Div. A. Hasta 144cm, Div.B. Más de 144cm	NO	4
	Femenino	X	X	X	Div. A. Hasta 144cm, Div.B. Más de 144cm	NO	4
INFANTIL (edad 12/13)	Masculino	X	X		-40 Kg.-45Kg. -50Kg. - 55Kg. +55Kg	NO	10
	Femenino	X	X		-42Kg.-47Kg.+ 47Kg.	NO	8
CADETE (edad 14/15)	Masculino	X	X		-52Kg.-57Kg.-63Kg. -70 Kg. +70 Kg.		10
	Femenino	X	X		-47Kg.-54Kg.+54Kg -55Kg.-61Kg.-68Kg.		6
JÚNIOR (edad 16/17)	Masculino	X	X	X	-76 Kg. +76 Kg.		10
	Femenino	X	X	X	-48Kg.-53Kg.-59Kg. +59 Kg.		8
SUB-21 (edad 18, 19, 20)	Masculino		X	X	-60Kg.-67Kg.-75Kg. -84 Kg. +84 Kg.		10
	Femenino		X	X	-50Kg.-55Kg.-61Kg. -68 Kg. +68 Kg.		10



SENIOR, Kata+16Años, Kumite+18Años	Masculino		X	X	-60Kg.-67Kg.-75Kg. -84 Kg. +84 Kg.	X	10
	Femenino		X	X	-50Kg.-55Kg.-61Kg. -68 Kg. +68 Kg.	X	10

Literal c. Las competencias tanto en la modalidad de Kata como de Kumité, se realizarán por eliminación sencilla, con repesca y se premiarán los dos terceros lugares.

Literal d. Todo deportista deberá utilizar en competencia, el equipo obligatorio de protección HOMOLOGADOS establecido por la W.K.F. y adoptados por la Federación Colombiana de Karate do (Karategui blanco, protector bucal, guantines rojos o azules, protector de empeine, protector de espinillas, cinturón rojo o azul). El protector de pechos para varones, y para Damas **EN LAS CATEGORIAS DE 10 AÑOS A 11 (KUMITE FESTIVAL)**, Espinilleras, guantines, protector Bucal, Protector de pecho para los niños de (10 a 11 años niños y niñas)

Literal e. Debe haber como mínimo cuatro (4) competidores inscritos por categoría, de 4 ligas y/o Clubes diferentes de lo contrario la categoría se premia, pero se declarará fuera del registro del cuadro de medalla general.

Literal f. Las edades para las diferentes categorías y modalidades son las establecidas por la WKF, Y la Federación Colombiana de Karate do F.C.K.

Literal g: Para la categoría principiantes en la modalidad de kata, en el estilo Shotokan solo podrán ejecutar las cinco Heianes y hasta Bassai dai, Jion, y las correspondientes en el estilo Shito Ryu, 5 Heianes, Bassai dai, Yurukuno kata, Tomari bassai. Las del estilo Goju-ryu son: Taikyoku-shodan nidan yodan-gedan: Geisai-shodan Geisai-nidan las ejecuciones de estas katas serán de forma alterna y no seguida Ej: heian Shodan –heian Nidan –heian shodan.
“No se pueden repetir Katas, se deben realizar de forma ALTERNA”

Literal h. Los participantes de equipos e individuales, en Kata o Kumité, que no se presenten en el área de competencia, y se hayan inscrito no obtendrá puntaje en el RANKING, quedando automáticamente eliminados de la Planilla oficial.

LITERAL I : Competencia Para-karate : Esta se llevará a cabo el día sábado 1 de Junio de 2019 a las 12:00 , la única modalidad participante será KATA, la cual aplicará para atletas con discapacidad cognitiva , visual o que se encuentren en silla de ruedas.

ARTICULO QUINTO: El Pesaje

El pre-pesaje se realizará desde las 16 horas hasta las 18 horas, pesaje en las categorías SENIOR tanto masculino como femenino, se realizará el día **JUEVES 30 MAYO Del 2019. 2:00PM EN LAS INSTALACIONES DEL VELÓDROMO ALCIDES NIETO PATIÑO SE REALIZARÁ EL PESAJE EN LAS CATEGORIAS MAS 68KG FEMENINO Y MAS DE 84KG**

MASCULINO, el secretario de la Federación entregará los Fichas del Pesaje oficial por delegación en el Velódromo Alcides Nieto Patiño en Cali.

14:00- 15:00	Pesaje Oficial del Evento	Velódromo Alcides Nieto Patiño
14:00	Sorteo de las Categorías Kata y Kumité del día jueves 30 - 2019	Velódromo Alcides Nieto Patiño
20:30- 21:30	Reunión informativa y Sorteo senior del 31 del 2019	

El pre-pesaje y pesaje en las categorías SUB 21, JUNIOR, CADETES tanto masculino como femenino, Se realizará el **VIERNES 31 De Mayo del 2019.**

18:00-20:00	Pesaje, Oficial del Evento	Velódromo Alcides Nieto Patiño
20:00	Sorteo CADETE JUNIOR SUB21	Velódromo Alcides Nieto Patiño



- El pre-pesaje, pesaje y Medición en las categorías Pre Infantil, e Infantil y Escuelas de Formación tanto masculino como femenino, se realizará el **Sábado 01 Junio del 2019.**

17:00-19:00	Pesaje, Oficial y medición del Evento	Velódromo Alcides Nieto Patiño
19:00	Sorteo PRE INFANTIL E INFANTIL	Velódromo Alcides Nieto Patiño

Literal a. Las Damas se pesaran en top y licra, los Varones en interior obóxer (en ningún caso se permitirán sudaderas y/o otras prendas deportivas).

Literal b. los deportistas que no registren el peso en la división y no den la medición que fueron inscritos quedaran automáticamente eliminados de la categoría y de la planilla oficial.

ARTÍCULO SEXTO: DISPOSICIONES GENERALES:

Literal a. Los Entrenadores que asistan al II - **Campeonato Nacional Interligas del año 2019**, con la Delegación y quieran dirigir a sus competidores deben certificarse realizando el respectivo curso de **COACH**, presentar y aprobar el respectivo examen Teórico. Este curso se realizará el día **JUEVES 30 de Mayo de 2019** partir de las 12:00 am en las Instalaciones de la Liga Valle Cauca, quienes realicen el curso y pasen la evaluación se les hará entrega del **Carnet tipo Credencial** y su Certificado que los facultará para dirigir a sus competidores. Estas personas serán las únicas autorizadas para dirigir a sus competidores en el área de Competencias. **EN NINGUN CASO UN DEPORTISTA EN LA CATEGORIA DE MAYORES PODRA SER COMPETIDOR Y ENTRENADOR EN CUALQUIERA DE LOS CASOS EL CUBICULO O LA SILLA QUEDARAVACIA.**

Para realizar el curso debe presentar autorización de la liga respectiva que lo avala para dirigir.

La autorización y Certificación de COACH será válida por un año calendario es decir del 01 de enero del 2019 a 31 de Diciembre del 2019 debiéndose actualizar al inicio del siguiente año para poder dirigir.

El curso tendrá un costo de **\$109.600.**

Literal b. El curso de examinadores se llevará a cabo el día 30 de Mayo en el Dojo de la Liga Valle Cauca de 8:00am a 2:00pm

El Curso tendrá un costo de **189.300**

ARTÍCULO SEPTIMO: PREMIACIÓN. Todas las categorías serán premiadas con medallas de la siguiente manera:

- 1- Primer Lugar, Medalla de Oro
- 2- Segundo Lugar, Medalla de Plata
- 3- Tercer Lugar, Medalla de Bronce
- 4- 2º Tercer Lugar, Medalla de Bronce
- 5- Se premiarán con trofeo a las ligas que en los resultados generales hayan ocupado los tres primeros puestos en la categoría Mayores
- 6- Se premiarán con trofeo a las ligas que en los resultados generales hayan ocupado los tres primeros puestos en las categorías, Sub 21, Junior, Cadetes e Infantil Interligas.

ARTICULO DECIMO: SEMINARIO DE JUZGAMIENTO:

El valor del seminario **\$ 189.300 mil pesos m/cte, IPC del 2018**, el cual se realizará el **Jueves 30 mayo 2019**, a partir de las 08:00 Horas, en el :Dojo de la liga vallecaucana de karate do, **SE REALIZARA UN SEMINARIO INTEGRADO DE KATA Y KUMITE A LOS JUECES QUE NO ASISTIERON AL NACIONAL DE SINCELEJO SUCRE EN EL MES DE MARZO** La práctica se realizará en el : Dojo de la liga vallecaucana de Karate Do.



ARTICULO DECIMO PRIMERO, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PARAGRAFO 1: Con los resultados deportivos del **II Campeonato Nacional Interligas del 2019**, -será de carácter Clasificatorio para todas las categorías, e **II Campeonato Nacional Interligas Interclubes, Ranking FCK Para el año 2019**, yes **El IV Clasificatorio Pre Juegos Deportivos Nacionales BOLIVAR 2019 evento de 25% de Puntaje En el ranking a los Juegos nacionales de igual manera de puntaje a eventos Internacionales del Ciclo Olímpico y del Ciclo Federado 2019**. En las categorías MAYORES, SUB21, Y CATEGORIAS MENORES INFANTIL CADETE JUNIOR Y SUB21 se Obtendrá SUMATORIA para el próximo Interligas del año 2019, ranking Único Nacional Para los eventos federados y del ciclo deportivo del año 2019.

PARAGRAFO 2: Es importante recordar que el **Ranking Único Nacionales el primero de los indicadores para escoger la selección Colombia Criterios elaborados por la CTN de la FCK Y** que nos representará en los próximos Campeonatos Internacionales del Ciclo Olímpico y Ciclo Federado del año 2019, además de este, serán tomados en cuenta otros factores para escoger la selección, tal como consta en la resolución 0008 del 2018, y los criterios de selección aprobado por la Comisión Técnica Nacional y todos los que la Federación a través de la Comisión Técnica Nacional considere necesario para garantizar una buena participación en cada uno de los eventos.

COSTOS DE INSCRIPCIÓN-AÑO 2019

No	CATEGORIA	PAGO DE INSCRIPCIÓN ORDINARIA HASTA EL DIAMIERCOLES 22 DE MAYO DEL 2019	NOVEDADES
1	SENIOR	\$112.400	CATEGORIA POR MODALIDAD
2	SUB 21, 18-20	\$88.500	
3	JUNIOR 16-17	\$88.500	
4	CADETES, 14-15	\$88.500	
5	INFANTIL, 12-13	\$88.500	
6	PRE INFANTIL, 10 -11	\$88.500	
7	PREINFANTIL 6 A 7 AÑOS Y ESCUELAS DE FORMACIÓN, 8-9 AÑOS	\$73.900	
8	CURSO DE JUZGAMIENTO	\$189.500	
9	CURSO COACH	\$109.800	
10	CARNÉ	NUEVO \$44.800	RENOVACION \$ 33.400

NOTA IMPORTANTES:

1. Las Categorías Infantil Principiantes y Avanzado, Cadete, Junior, y Sub21 en las modalidades de KATA Y KUMITE se cobrarán de manera individual y por separados.
2. EN LAS CATEGORIAS MAYORES SE COBRARÁ POR MODALIDAD KATA, KUMITES.
3. **Todas las ligas deberán tener sus carnet los cuáles serán las nuevas acreditaciones para pesaje y procesos de participación y competición de todos los deportistas**

CUENTA DE AHORROS-FEDERACIÓN COLOMBIANA DE KARATE DO BANCO BANCOLOMBIA No 18869065036
NO se recibirán consignaciones individuales, el deportista o Liga que haga esta consignación deberá asumir el costo de la transferencia Nacional, dependiendo el banco donde se haga

ARTICULO DECIMO SEGUNDO:

Copia de la presente resolución será enviada a la **LIGAS AFILIADAS A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE KARATE DO, ENTRENADORES, JUECES Y ENTES DEPARTAMENTALES QUE LO REQUIERAN**, para el debido trámite de información, y solicitud de recursos entre otros.

AGENDA DEL EVENTO Y PROGRAMA



Fecha	Hora	Evento	Lugar
Jueves 30 de Mayo de 2019.	06:00- 14:00	Llegada de Delegaciones	Hotel Sede Flamingo de Cali
	8:00- 12:00 M	Seminario Integrado de Juzgamiento Kata y Kunité, evaluación teórica y practica	Dojo Liga Valle Caucana Unidad Deportiva Panamericana
	08:00- 12:00 M	Seminario de Examinadores de la FCK, evaluación teórica y practica	Dojo Liga Valle Caucana Unidad Deportiva Panamericana
	12:00 – 13:00 M	Certificación COACH/ Entrenadores FCK	Dojo Liga Valle Caucana Unidad Deportiva Panamericana
	14:00	Sorteo Competencias	Velódromo Alcides Nieto Patiño
	15:00- 19:00	Inicio de Competencias de Katas Individual y Equipos senior Mas 68Kg Femenino y Mas 84Kg Masculino	Velódromo Alcides Nieto Patiño
	10:00am - 12:00 am	Eliminatorias y finales Kunité Individual Femenino y Masculino Senior en todos los pesos y Kunité Equipos	
	13:00	Eliminatorias y finales Kunité Individual Femenino y Masculino Senior 50kg 55kg 61kg 68kg	
		Eliminatorias y finales Kunité Individual Femenino y Masculino Senior 60kg 67kg 75kg 84kg	Velódromo Alcides Nieto Patiño
		Eliminatorias y finales Kunité Individual Femenino y Masculino Senior en todos los pesos	
	18:00	Eliminatorias y finales Kunité Individual Femenino y Masculino Senior en todos los Pesos Inauguración : Todas las ligas deben escoger 10 atletas que participarán en el acato inaugural	Velódromo Alcides Nieto Patiño
	19:00	Ceremonia de Premiación todas las Categorías	
	16:00- 20:00	Pesaje extraoficial y Oficial cadete , junior y sub 21	



SABADO 01 DE JUNIO DE 2019	07:00	Kata individual Masculino y Femenino, Junior, Cadetes.	Velódromo Alcides Nieto Patiño
	08:00	Kata equipos Masculino y Femenino, Junior	Velódromo Alcides Nieto Patiño
		Kumité Femenino y Masculino, Sub 21, Junior, Cadetes	Velódromo Alcides Nieto Patiño
	17:00-18:00	Pesaje extraoficial, Oficial y medición	Velódromo Alcides Nieto Patiño
	19:00	Sorteo	Velódromo Alcides Nieto Patiño
			Ceremonia de premiación
DOMINGO 02 JUNIO 2019	08:00	Kata individual masculino y femenino Infantil Escuelas de Formación Pre infantil Ceremonia de Premiación.	Velódromo Alcides Nieto Patiño



Comuníquese y Cúmplase

Dado en Bogotá D.C. a los (7) días del mes de mayo del dos mil Diecinueve (2019)

ELIECER JULIO SOLERA SANCHEZ
Presidente
Federación Colombiana de Karate

REINALDO CASTRO VEGA
Secretario
Federación Colombiana de Karate